



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

EXP. N° 1097 ✓

EXP.: N° 295 VIII Región – Dirección de
Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP N° 2097 de
fecha 30 de noviembre del 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N°53-L.
Expropiación para la obra "Camino
Ruta N-102-M, Sector Cobquecura
– Límite Regional, Tramo I, Km.
0,00000 a Km. 6,34000, Región del
Bío Bío".

Fichas: 3876
do: 159777

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 8 de abril de 2010.

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **PORFIRIO DEL CARMEN CHAMORRO CARRERA**, otorgada en la Notaría de Concepción, de **Ramón García Carrasco**, de fecha **21 de enero de 2010**, Repertorio N°649-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscritas a favor del Fisco a **Fs. 124 N°223**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Quilhue**, correspondiente al año **2010**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto (Exento) MOP N° 2097 de fecha 30 de noviembre del 2009**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.272.500.-** a la orden de **PORFIRIO DEL CARMEN CHAMORRO CARRERA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP VIII Región.

Saluda atentamente a Ud.,

[Firma]
CLAUDIO SÁENZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VALIDAD

[Firma]
FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones
Fiscalía MOP

IGB/FISC/cbr.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Región VIII Región.

PROCESO N° 3753703



GOBIERNO DE
CHILE

Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4200 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.d/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>